

MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA – EJERCICIO 2018

Asociación Deportiva SPECIAL OLYMPICS ARAGÓN NIF: G – 50503812	Firmas,
---	---------

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación Deportiva SPECIAL OLYMPICS ARAGÓN (en adelante, la Asociación) es una Asociación privada y sin ánimo de lucro, constituida de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, que tiene como principal objetivo el fomento y la práctica del deporte, otorgando entrenamiento deportivo y competición deportiva durante todo el año, en una variedad de deportes para todas las personas con discapacidad intelectual.

Sus objetivos se aplican en el marco territorial de toda la Comunidad Autónoma de Aragón y toda la organización es mantenida por personal voluntario.

Esta Asociación forma parte de SPECIAL OLYMPICS ESPAÑA, que a su vez está integrada en SPECIAL OLYMPICS INTERNATIONAL, con sede en Washington, creada por el Sr. Joseph P. Kennedy Jr., entidad en beneficio de personas con discapacidad intelectual, y está acreditada por él mismo según certificado expedido por Dña. Eunice Kennedy Shriver, en calidad de presidenta.

La Asociación hace suyos los principios inspirados en la Declaración proclamada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 20 de Diciembre de 1.971 (resolución 2.856) que reconoce expresamente la importancia de los deportes para las personas con discapacidad intelectual; en la Carta Social Europea adoptada por el Consejo de Europa y suscrita en Turín el 18 de Octubre de 1.961, ratificada por España mediante instrumento de 29 de Abril de 1.980 y muy especialmente los principios de SPECIAL OLYMPICS INTERNATIONAL.

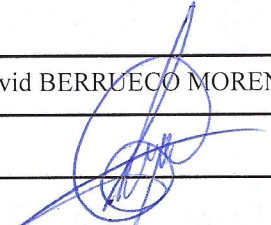
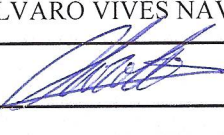
La actividad de la Asociación consiste en el mantenimiento de una Sede, desde la que se lleva a cabo toda la Gestión y la organización de las actividades deportivas, que se clasifican de la siguiente manera:

1.- Actividades organizadas por Special Olympics Aragón, entre las que se pueden distinguir:

Entrenamientos en los diferentes deportes practicados: Atletismo, grupo de running, Baloncesto, Fútbol Sala, Gimnasia deportiva y gimnasia rítmica, Pádel, Petanca, Pruebas Motrices, Tenis y Tenis de Mesa.

Jornadas Autonómicas y Campeonatos de Aragón para los deportes mayoritarios.

Campus Multideportivo S.O.A., que tiene lugar en el mes de agosto.

David BERRUECO MORENO (Presidente)	ALVARO VIVES NAVARRO (Secretario)
FIRMA: 	FIRMA 

2.- Asistencia a las Actividades organizadas por Special Olympics España o Special Olympics Internacional.

En la memoria de actividades se detalla cada uno de estos apartados.

ÓRGANOS RECTORES:

De acuerdo con los estatutos, los órganos rectores son: La Junta Directiva y la Asamblea General.

Su domicilio se encuentra en la C/ Barcelona, 31 local (50017 Zaragoza).

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación, habiéndose aplicado por la Dirección de la misma las disposiciones legales vigentes en materia de contabilidad, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existe ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la Asociación.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

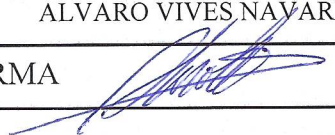
No existen razones excepcionales para aplicar principios contables no obligatorios.

2.3 CORRECCIÓN DE ERRORES

De acuerdo con la observación tercera de la notificación de Resolución favorable del depósito de las Cuentas de 2017, en la que se indica que no queda claro si se aplica correctamente el principio de devengo a la hora de imputar las subvenciones, donaciones y legados que recibe la entidad como ingresos de un ejercicio concreto, se ha modificado en la cuenta de resultados de 2017, y se detalla en la nota 10 las Subvenciones Recibidas y las Donaciones y Legados recibidos, así como los valores imputados al excedente del ejercicio. La suma total no se altera.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Como preceptúa la legislación mercantil, los modelos de Cuentas Anuales se presentan en doble columna a fin de poder comparar los importes del ejercicio actual con los del ejercicio anterior. La Asociación ha aplicado en las cuentas anuales del ejercicio 2018 la Resolución del 26 de Marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. Para la aplicación de este plan no ha sido necesaria la realización de ningún ajuste ni cambio de criterio en las partidas de las cuentas anuales del ejercicio anterior, por lo que se considera comparable la información.

David BERRUECO MORENO (Presidente)	ALVARO VIVES NAVARRO (Secretario)
FIRMA: 	FIRMA 

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Los ingresos ordinarios de la actividad se corresponden con las cuotas pagadas por los participantes en cada una de las actividades deportivas, así como las cuotas de socios deportistas y socios protectores.

Además de los ingresos detallados en el párrafo anterior, las subvenciones de capital y de explotación componen una parte importante de los ingresos de la Asociación. Las subvenciones y donaciones vienen detalladas en la nota 10 de la presente Memoria.

En la nota 9 de la memoria se detallan los ingresos y gastos.

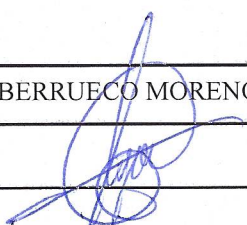
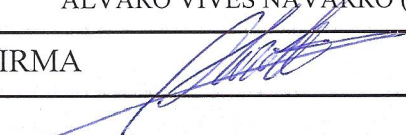
3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Tanto en 2018, como en 2017 el resultado del ejercicio ha sido cero, por lo que no procede la distribución del mismo.

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

La Asociación aplica el 100% de las rentas obtenidas a la realización de las actividades a las que se dedica la entidad, ya que no tiene gastos de personal ni otros gastos o servicios exteriores no relacionados.

No existen limitaciones a la distribución de los excedentes de la Entidad, aunque los resultados de los 2 últimos ejercicios han sido nulos.

David BERRUECO MORENO (Presidente)	ALVARO VIVES NAVARRO (Secretario)
FIRMA: 	FIRMA 

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

La Asociación no tiene al cierre del ejercicio ningún inmovilizado intangible.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Todos los elementos de inmovilizado material de la asociación son bienes no generadores de flujos de efectivo, es decir, no tienen como finalidad la generación de rendimientos comerciales. Se utilizan para producir flujos económicos sociales en beneficio de la colectividad, en concreto para las personas con discapacidad intelectual.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, sin incluir gastos financieros.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

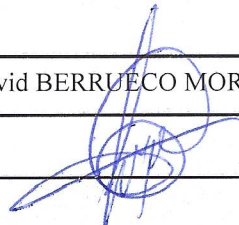
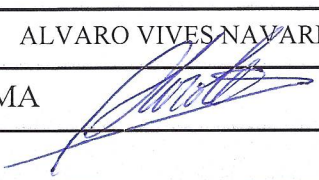
	Años de vida estimados
Construcciones (*)	10
Otras instalaciones (*)	10
Mobiliario y equipos de oficina	8
Equipos para procesos de información	6
Otro inmovilizado material	10

(*) Al ser un Local arrendado, los años de vida estimados en Construcciones y Otras instalaciones viene condicionado por la duración del contrato de alquiler.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, se comprueba si el inmovilizado material ha perdido valor por deterioro. Por ser activos no generadores de flujos de efectivo, se produce una pérdida por deterioro del valor cuando su valor contable supera su importe recuperable. El valor recuperable es el mayor de los siguientes, su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso; el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición. Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de resultados.

Si la pérdida por deterioro reconocida en ejercicios anteriores revierte porque aumenta el importe recuperable, el incremento se contabiliza como un ingreso en la cuenta de resultados, con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse producido el deterioro.

David BERRUJECO MORENO (Presidente)	ALVARO VIVES NAVARRO (Secretario)
FIRMA: 	FIRMA 

Los elementos de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

4.3 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La Asociación no posee al cierre del ejercicio ningún terreno ni construcción.

4.4 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no posee al cierre del ejercicio ningún bien integrante del Patrimonio Histórico.

4.5 ARRENDAMIENTOS

No se han suscrito contratos de arrendamiento financiero o de operaciones similares.

La entidad es arrendataria del local donde se ubica su sede, es un arrendamiento operativo.

4.6 PERMUTAS

La Asociación no ha realizado durante el ejercicio 2018 ni en ejercicios anteriores ninguna permuta.

4.7 ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

4.7.1. ACTIVOS FINANCIEROS

La entidad sólo tiene activos financieros a coste amortizado, que en su mayor parte corresponden a créditos por operaciones comerciales.

En general son créditos con un vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, por lo que se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran los derechos derivados de los mismos.

Hay una **fianza de 300 €** depositada en el Ayuntamiento con motivo de la organización del recorrido de la antorcha olímpica por las calles de Zaragoza, con motivo de la organización en el mes de noviembre del Campeonato Indoor de Atletismo Special Olympics. Su devolución se ha producido en 2019.

David BERRUECO MORENO (Presidente)	ALVARO VIVES NAVARRO (Secretario)
FIRMA:	FIRMA

PASIVOS FINANCIEROS

La entidad sólo tiene pasivos financieros a coste amortizado, que en su mayor parte corresponden a débitos por operaciones comerciales.

En general son deudas con un vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, por lo que se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extingue la obligación.

En 2018 hay pendientes de pago 1.866,36 € a diferentes acreedores, mientras que en 2017 eran 1.749,47 € las cantidades pendientes de pago.

4.8 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

4.8.1. CRÉDITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal dentro de la partida "Usuarios y otros deudores de la actividad propia". Si el reconocimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

4.8.2. DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de débito se contabilizará como gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

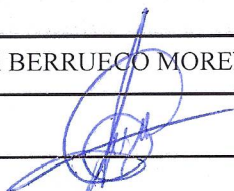
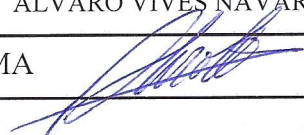
4.9 EXISTENCIAS

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Asociación no tiene al cierre del ejercicio 2018 ni de 2017 existencias.

4.10 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

En la actividad que realiza la Asociación no existen operaciones que den origen a transacciones en moneda extranjera.

David BERRUECO MORENO (Presidente)	ALVARO VIVES NAVARRO (Secretario)
FIRMA: 	FIRMA 

4.11 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

La Asociación está acogida al Régimen Fiscal Especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. La aplicación de dicho régimen implica que la base imponible del Impuesto está integrada exclusivamente por las rentas derivadas de las explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad de la asociación.

La Asociación Special Olympics Aragón no ha realizado durante el ejercicio actividades ajenas a sus fines estatutarios.

4.12 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Asociación.

La Asociación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Asociación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades por las que esos ingresos se han devengado, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los ingresos de la Asociación son principalmente las subvenciones otorgadas por diferentes organismos, que se registran en el momento de la concesión, y las cuotas de los socios y socios protectores, que se registran en el momento del devengo del ingreso.

Los gastos se contabilizan en la cuenta de resultados en el ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

4.13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La actividad de la Asociación no ha requerido hasta el cierre del ejercicio 2018 la dotación de ninguna provisión por ningún concepto.

La Asociación no espera que se derive de su actividad ninguna contingencia que pueda provocar la necesidad de dotar una provisión.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL.

Todo el personal de la Asociación es voluntario, por lo que no hay gastos de personal asociados.

David BERRUECO MORENO (Presidente)	ALVARO VIVES NAVARRO (Secretario)
FIRMA:	FIRMA

4.15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará. Si una subvención no ha sido cobrada tras el momento de su concesión, se incluirá en el activo corriente del balance dentro del epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

La Asociación recibe a lo largo del ejercicio diferentes subvenciones que se dedican en su mayor parte a la financiación de sus actividades de forma general durante el ejercicio. Por lo tanto, dichas subvenciones son imputadas al ejercicio de forma correlacionada con los gastos de actividad normal de la Asociación. Si al cierre del ejercicio existe un remanente de subvenciones concedidas no imputadas a resultados, se imputarán al inicio del ejercicio siguiente por orden de concesión en función de los gastos incurridos por la Asociación.

4.16 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

La Asociación no realiza transacciones con partes vinculadas.

David BERRUECO MORENO (Presidente)	ALVARO VIVES NAVARRO (Secretario)
FIRMA:	FIRMA

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Ejercicio 2018

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Construcciones	2.438,39	0,00	0,00	2.438,39
Otras instalaciones	1.603,25	0,00	0,00	1.603,25
Mobiliario y equipos de oficina	6.999,03	458,26	0,00	7.457,29
Equipos informáticos, de sonido e imagen	6.592,72	2.133,56	- 3.043,90	5.682,38
Otro inmovilizado material	7.122,66	0,00	0,00	7.122,66
Total...	24.756,05	2.591,82	-3.043,90	24.303,97

En el ejercicio 2018 se producen estos movimientos:

MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA:

ALTA: Se recibió la donación por parte de BSH Electrodomésticos España S.A de:

Una LAVADORA SECADORA, valorada en 418,54 €

Un Microondas con grill blanco, valorado en 39,72 €

EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE SONIDO E IMAGEN:

ALTAS:

- Se adquieren 2 ordenadores HP Compaq 8200 y otros 2 ordenadores HP Compaq 8300, por un importe de 399,30 € cada uno (total: 1.597,20 €)
- También se adquiere un Video Proyector Epson EH-TW6 (por un importe de 536,36 €)

BAJAS:

Se producen las bajas de los siguientes bienes, totalmente amortizados y fuera de uso:

- Impresora HP Laser color (304,90 €)
- 2 ordenadores (2.240 €)
- Un ordenador portátil HP DV6 (499 €)

David BERRUÉCO MORENO (Presidente)	ALVARO VIVES NAVARRO (Secretario)
FIRMA:	FIRMA

Ejercicio 2017

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Construcciones	0,00	2.438,39	0,00	2.438,39
Otras instalaciones	0,00	1.603,25	0,00	1.603,25
Mobiliario y equipos de oficina	6.999,03	0,00	0,00	6.999,03
Equipos informáticos, de sonido e imagen	6.592,72	0,00	0,00	6.592,72
Otro inmovilizado material	3.509,26	3.613,40	0,00	7.122,66
Total...	17.101,01	7.655,04	0,00	24.756,05

En el ejercicio 2017 se realizaron estas actuaciones:

CONSTRUCCIONES: Se acometieron obras de acondicionamiento del local para cumplir la normativa municipal y de cambio de la persiana (2.438,39 €)

OTRAS INSTALACIONES se sustituyó la persiana de acceso al local (1.335,84 €) y se actualizó el circuito de emergencias (267,41 €).

OTRO INMOVILIZADO MATERIAL: la instalación de Calefacción a gas (3.613,40 €)

5.2 AMORTIZACIONES

Al cierre 2017 los bienes totalmente amortizados ascendieron a 9.045,94 euros de coste (de los que 267,99 euros eran de bienes totalmente amortizados ese año).

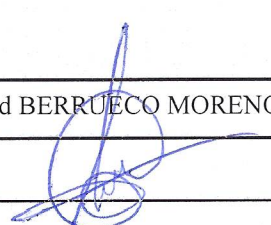
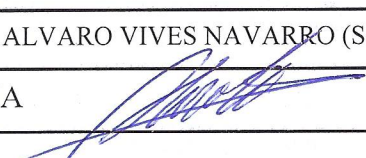
Los bienes que se han amortizado totalmente en 2018 han sido los siguientes:

MOBILIARIO: Unas estanterías, de valor 950 €, y una pérgola y cenador cuyo valor es de 647 €.

EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN: una mesa de mezclas LDLAX5 cuya valor es de 55 euros y un altavoz LD Play 12 A y micrófono de valor 443 €.

En el ejercicio 2018 se han producido salidas por importe de 3.043,49 € (una impresora HP Laser color, de valor 304,90 €; 2 ordenadores, de valor 2.240 € y un ordenador portátil HP DV6, de valor 499 €), con lo que el valor de los bienes totalmente amortizados que se encuentran de alta a 31 de diciembre de 2018 es de 8.097,04 €

El movimiento de la amortización acumulada ha sido el siguiente:

David BERRÚECO MORENO (Presidente)	ALVARO VIVES NAVARRO (Secretario)
FIRMA: 	FIRMA 

Ejercicio 2018

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Construcciones	-70,27	-243,84	0,00	-314,11	2.124,28
Otras instalaciones	-18,23	-160,32	0,00	-178,55	1.424,70
Mobiliario y equipos de oficina	-6.722,60	-169,71	0,00	-6.892,31	564,98
Equipos informáticos, de sonido e imagen	-5.595,03	-582,91	3.043,90	-3.134,04	2.548,34
Otro inmovilizado material	-1.439,55	-713,22	0,00	-2.152,77	4.969,89
Totales	-13.845,68	-1.870,00	3.043,90	-12.671,78	11.632,19

Ejercicio 2017

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Construcciones	0,00	-70,27	0,00	-70,27	2.368,12
Otras instalaciones	0,00	-18,23	0,00	-18,23	1.585,02
Mobiliario y equipos de oficina	- 6.476,40	-246,20	0,00	-6.722,60	276,43
Equipos informáticos, de sonido e imagen	- 5.136,37	-458,66	0,00	-5.595,03	997,69
Otro inmovilizado material	- 744,09	-695,46	0,00	-1.439,55	5.683,11
Totales	-12.356,86	-1.488,82	0,00	-13.845,68	10.910,37

5.3 INMOVILIZADO INTANGIBLE

La sociedad no tiene inmovilizado intangible al cierre del ejercicio 2018 ni 2017.

5.4 INVERSIONES INMOBILIARIAS

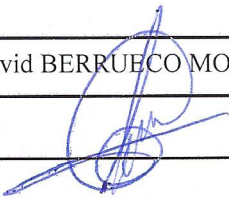
La sociedad no tiene inversiones inmobiliarias al cierre del ejercicio 2018 ni 2017.

5.5 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

La Entidad no es arrendataria ni arrendadora de ningún arrendamiento financiero.

5.6 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

La Entidad no tiene en uso ningún bien cedido ni ha cedido ningún bien a ninguna otra entidad.

David BERRUECO MORENO (Presidente)	ALVARO VIVES NAVARRO (Secretario)
FIRMA: 	FIRMA: 

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La sociedad no tiene bienes del patrimonio histórico al cierre del ejercicio 2018 ni en 2017.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

En el **ejercicio 2018** se parte con un **saldo inicial de 9.751,52 €**, se producen unas **entradas de 6.560,00 €** y unas salidas de **6.151,52 €** distribuidas de la siguiente manera:

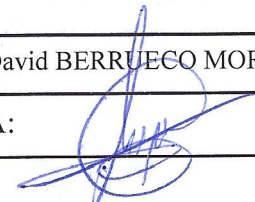
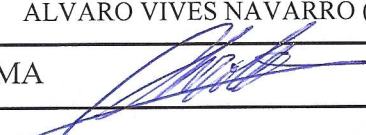
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
José Antonio Ferrer	551,52	0,00	-551,52	0,00
Fundación Ibercaja – CAI	500,00	500,00	-500,00	500,00
Fundación Special Olympics España	8.100,00	2.700,00	-4.500,00	6.300,00
Fundación MAPFRE	600,00	0,00	-600,00	0,00
Fundación Bancaria La Caixa	0,00	3.072,00	0,00	3.072,00
Coordinadora Aragonesa de Voluntariado	0,00	288,00	0,00	288,00
Total...	9.751,22	6.560,00	-6.151,52	10.160,00

Por lo tanto el **saldo deudor en el ejercicio 2018 es de 10.160,00 €** (9.751,52 € en 2017)

Por otra parte, en 2.018 quedan pendientes de ingresar 2.362,60 € del Ayuntamiento de Zaragoza (2.700 € en 2.017)

En la siguiente tabla se hace un resumen de acuerdo a la denominación de la cuenta:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores y otros deudores	9.751,52	6.272,00	-6.151,52	9.872,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0,00	288,00	0,00	288,00
Total...	9.751,52	6.560,00	-6.151,52	10.160,00

David BERRUECO MORENO (Presidente)	ALVARO VIVES NAVARRO (Secretario)
FIRMA: 	FIRMA 

8 SITUACIÓN FISCAL

8.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación está exenta del impuesto sobre sociedades por las rentas derivadas de los ingresos recogidos en los siguientes puntos del Art. 6 de la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo: punto 1º letras a) y c), punto 2º, punto 3º y punto 4º.

La exención en el impuesto sobre sociedades alcanza a todas las rentas obtenidas por la explotación económica durante los ejercicios 2018 y 2017, por tanto la base imponible del impuesto es cero y no se contabiliza importe alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de gasto por impuesto sobre beneficios.

En resumen, la Entidad no tiene gastos o ingresos fiscalmente sujetos a los impuestos anteriores.

El resultado de la Asociación durante este ejercicio ha sido nulo.

La conciliación de la base imponible y el resultado contable es directa ya que no existen al cierre del ejercicio diferencias temporales ni permanentes.

La Asociación no se ha aplicado deducciones ni otros incentivos fiscales durante el ejercicio.

Información a efectos de cumplir lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo:

Identificación de las rentas exentas

La entidad ha obtenido las siguientes rentas exentas en virtud de los artículos de la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que se indican:

Tipo de renta	
Donativos y donaciones destinados a financiar actividades exentas (art. 6.1 a)	2.672,30
Cuotas satisfechas y aportación usuarios (art.6.1 b)	71.737,00
Subvenciones destinadas a financiar actividades exentas (art. 6.1 c)	14.962,60
Rentas de explotaciones económicas exentas (Indemnizaciones de Compañías de seguros) (art. 7)	945,40
Total	90.317,30

- Ingresos, gastos e inversiones por actividades realizadas

Se detallan en la memoria de actividades

- Rentas destinadas a la realización de los fines de interés general recogidos en el objeto de la fundación

Desarrollado en el apartado 11 de esta memoria, aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

David BERRUECO MORENO (Presidente)	ALVARO VIVES NAVARRO (Secretario)
FIRMA:	FIRMA

- Retribuciones satisfechas a los miembros del órgano de gobierno de la asociación

Los miembros de la Junta directiva no han recibido retribución alguna, dineraria o en especie, ni en el ejercicio 2018 ni en el ejercicio 2017.

- Participación de la entidad en sociedades mercantiles

La asociación no participa en el capital de sociedades mercantiles.

- Convenios de colaboración empresarial

En el ejercicio 2018 no se han firmado convenios de colaboración.

- Destino del patrimonio en caso de disolución

Según consta en el **artículo 57 de los Estatutos**, en caso de disolución de la Asociación, la Asamblea General, en sesión extraordinaria, reunida a tal efecto, procederá al nombramiento de una Comisión Liquidadora compuesta por cinco miembros como mínimo, la cual se hará cargo del fondo existente, y una vez satisfechas las deudas y cobrados los créditos, propondrá a la Asamblea General el destino del remanente si lo hubiera, que deberá destinarse a actividades deportivas o de tiempo libre para disminuidos psíquicos con autorización del Consejo Superior de Deportes y de la Dirección General de Deportes de la Diputación General de Aragón.

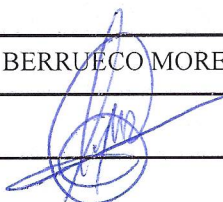
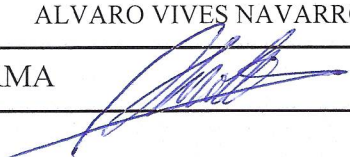
8.2 OTROS TRIBUTOS

IAE (Impuesto de actividades económicas)

La Entidad disfruta de exención en el pago del impuesto de actividades económicas para las actividades que son propias de sus fines fundacionales y según sus estatutos.

8.3 CREDITOS Y DEUDAS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En el ejercicio 2018, hay un saldo pendiente de 211,26 € con la Hacienda Pública por las retenciones practicadas (181,26 euros en 2017).

David BERRUECO MORENO (Presidente)	ALVARO VIVES NAVARRO (Secretario)
FIRMA: 	FIRMA 

9 INGRESOS Y GASTOS

- Gastos de administración del patrimonio:

Los servicios bancarios (gastos de mantenimiento de cuentas y comisiones bancarias por las operaciones realizadas) han supuesto un importe de 226,61 € (356,91 € en 2017).

- Cargas sociales:

Todo el personal de Special Olympics Aragón es voluntario, no recibiendo ningún salario por su labor, por lo tanto no existen cargas sociales, ni ningún otro gasto de personal.

Los ingresos y los gastos de la Asociación son los siguientes:

GASTOS

Partida	Gastos 2018	Gastos 2017
Otros gastos de explotación	88.502,38	89.148,03
Arrendamientos y cánones	11.912,36	6.822,75
Reparaciones y conservación	568,18	1.035,04
Servicios de profesionales independientes	433,30	235,30
Transporte	8.752,78	10.185,30
Primas de Seguros	2.762,71	2.656,95
Servicios bancarios	226,61	356,91
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.860,93	6.963,09
Suministros	1.972,46	18.057,81
Tributos	-84,22	0,00
Otros servicios	57.061,51	42.134,88
Gastos excepcionales	1.035,76	700,00
Amortización del inmovilizado	1.870,00	1.488,82
Total...	90.372,38	90.636,85

En la partida de **TRIBUTOS**, el saldo positivo se debe a estos movimientos:

En el año 2016 se contabilizó, por error, un depósito en el Ayuntamiento de Zaragoza como Tributo. La devolución del mismo (cuyo importe es de 120 €) se contabiliza en la misma cuenta.

Los otros apuntes de esta cuenta son los recibos del ICA del ejercicio 2016 y 2017 (cuyos importes son 4,59 € y 31,19 €)

La partida de **GASTOS EXCEPCIONALES** recoge los gastos por las reparaciones de los daños sufridos con las tormentas del mes de julio de 2018. Los gastos se sufragan en una parte muy importante por las indemnizaciones de la Compañía de Seguros y del Consorcio de Seguros, importes incluidos como ingresos excepcionales.

David BERRUECO MORENO (Presidente)	ALVARO VIVES NAVARRO (Secretario)
FIRMA:	FIRMA

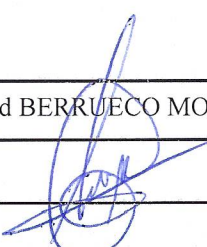
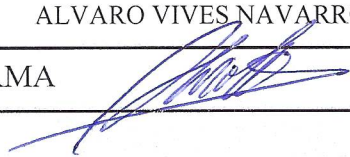
INGRESOS:

Partida	Ingresos 2018	Ingresos 2017
Cuota de usuarios y afiliados	71.737,00	58.175,71
Cuota de usuarios	55.260,00	42.233,71
Cuota de afiliados	16.477,00	15.942,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	17.634,90	32.461,14
Subvenciones públicas	14.962,60	13.580,00
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	55,08	
Subvenciones y donaciones privadas	2.672,30	18.881,14
Ingresos excepcionales	945,40	
Total...	90.372,38	90.636,85

La entidad no ha otorgado ayudas monetarias ni no monetarias.

Las subvenciones de capital se corresponden con la parte proporcional correspondiente al ejercicio 2018 de los electrodomésticos donados por BHS, ver nota 5.

La partida de **INGRESOS EXCEPCIONALES** recoge las indemnizaciones de la Compañía de Seguros y del Consorcio de Seguros por los daños sufridos con las tormentas del mes de julio de 2018,

David BERRUECO MORENO (Presidente)	ALVARO VIVES NAVARRO (Secretario)
FIRMA: 	FIRMA 

10 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

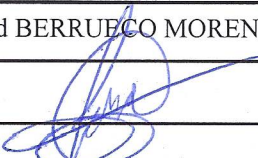
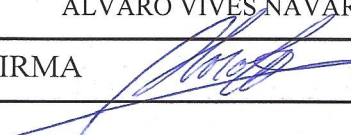
El movimiento detallado por cada una de las subvenciones, donaciones y legados concedidos en los ejercicios 2017 y 2018, ha sido el siguiente:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Ayuntamiento Zaragoza	2018	2018	3.312,60	0,00	3.312,60	3.312,60	0,00
Instituto Aragonés de la Juventud (DGA)	2018	2018	11.650,00	0,00	11.650,00	11.650,00	0,00
Remanente 2017	2017	2018 y ss	33.427,64	2.614,87	0,00	2.614,87	30.812,77
Fundación Ibercaja -CAI	2018	2018 y ss	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
Fundación la Caixa	2018	2018 y ss	16.560,00	0,00	1.672,30	1.672,30	14.887,70
Belis Vica SL	2018	2018 y ss	200,00	0,00	0,00	0,00	200,00
Frutos Secos El Rincón	2018	2018 y ss	1.600,00	0,00	0,00	0,00	1.600,00
Donativos	2018	2018 y ss	2.091,91	0,00	0,00	0,00	2.091,91
Fundación Special Olympics España	2018	2018 y ss	2.700,00	0,00	0,00	0,00	2.700,00
Universidad San Jorge	2018	2018 y ss	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
BSH	2018	2018 y ss	458,26	0,00	55,08	55,08	403,18
Totales...			78.000,41	2.614,87	17.689,98	20.304,85	57.695,56

Quedan pendientes de ingresar 2.362,60 € del Ayuntamiento de Zaragoza

El movimiento de las subvenciones durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital	0,00	458,26	(55,08)	403,18
Otras subvenciones y donaciones	30.812,77	44.114,51	(17.634,90)	57.292,38
Total...	30.812,77	44.572,77	(17.689,98)	57.695,56

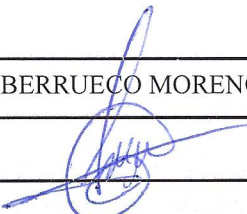
David BERRUECO MORENO (Presidente)	ALVARO VIVES NAVARRO (Secretario)
FIRMA: 	FIRMA: 

Detalle de Subvenciones, legados y donaciones recibidas en 2017 y 2018

Entidad Concedente	Subvención concedida en 2018	Subvención concedida en 2017
Ayuntamiento de Zaragoza	3.312,60	3.550,00
Instituto Aragonés de la Juventud	11.650,00	10.030,00
TOTAL SUBVENCIONES	14.962,60	13.580,00
Donativos	2.091,91	3.015,04
Frutos Secos el Rincón	1.600,00	0,00
Fundación Adecco	0,00	1.255,00
Fundación Bancaria Ibercaja – CAI	1.000,00	1.000,00
Fundación Bancaria La Caixa	16.560,00	8.000,00
Fundación MAPFRE	0,00	600,00
Fundación Rey Ardid	0,00	2.000,00
Fundación Special Olympics España	2.700,00	3.300,00
Fundación Universidad San Jorge	5.000,00	677,60
Velis Vica SL	200,00	0,00
BSH	458,26	0,00
TOTAL DONACIONES	29.610,17	19.847,64
Total SUBVENCIONES Y DONACIONES....	44.572,77	33.427,64

Otras explicaciones

De acuerdo con la observación tercera de la notificación de Resolución favorable del depósito de las Cuentas de 2017, en la que se indica que no queda claro si se aplica correctamente el principio de devengo a la hora de imputar las subvenciones, donaciones y legados que recibe la entidad como ingresos de un ejercicio concreto, se ha modificado el importe de las Subvenciones Recibidas y las Donaciones y Legados recibidos en 2017, así como el de las cantidades imputadas al excedente del ejercicio, siendo el importe de la suma el mismo que el presentado en las cuentas de 2017.

David BERRUECO MORENO (Presidente)	ALVARO VIVES NAVARRO (Secretario)
FIRMA: 	FIRMA: 

11 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

11.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
					Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018	Importe pendiente	
2014	0	0	75.511,21	75.511,21	52.857,85	70%	74.532,85	74.532,85						0
2015	0	0	65.163,51	65.163,51	45.614,46	70%	64.676,40	64.676,40						0
2016	0	0	68.521,70	68.521,70	47.965,19	70%	70.782,07	70.782,07			70.782,07			0
2017	0	0	90.636,85	90.636,85	63.445,80	70%	96.803,07	96.803,07				96.803,07		0
2018	0	0	90.372,38	90.372,38	63.260,67	70%	91.094,20	91.094,20					91.094,20	0
TOTAL	0	0	390.205,65	390.205,65	273.143,97	70%	397.888,59	74.532,85	64.676,40	70.782,07	96.803,07	91.094,20		0

David BERRUUECO MORENO (Presidente)	ALVARO VIVES NAVARRO (Secretario)
FIRMA:	FIRMA

11.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTES			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines				88.502,38
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	2.133,56	458,26	0,00	2.591,82
2.1. Realizadas en el ejercicio	2.133,56	458,26	0,00	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1 + 2)				91.094,20

12 OTRA INFORMACIÓN

Los miembros de la dirección de la Asociación no han percibido dietas ni ninguna remuneración por parte de la entidad ni tienen participaciones ni ostentan cargos en ninguna otra entidad con la misma actividad que la Asociación.

La entidad no tiene personal contratado, todos son voluntarios.

En el mes de diciembre de 2018 falleció D. Pedro Moros López, Tesorero de la Asociación. En la reunión de la Junta Directiva, celebrada el 15 de abril de 2019, se propuso elevar a la Asamblea General la propuesta de que el cargo de Secretario lo desempeñe D. José Clemente Rada Pastor y el de Tesorero D. Álvaro Vives Navarro (se adjunta comunicación al Registro de Asociaciones Deportivas de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Aragón). De esta forma, la Junta queda compuesta de la siguiente manera:

PRESIDENTE: D. David Berrueco Moreno

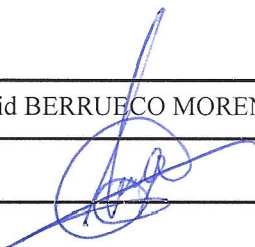
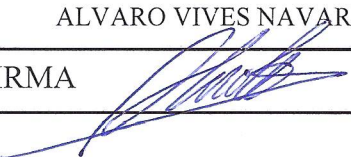
VICEPRESIDENTE: D. José Ángel Blancas Torquemada

SECRETARIO: D. José Clemente Rada Pastor

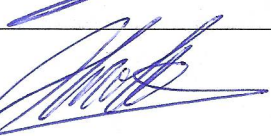
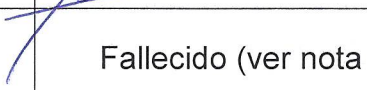
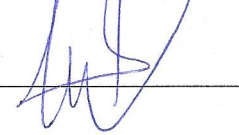
TESORERO: D. Álvaro Vives Navarro

VOCAL: D. ^a Lydia Latorre Nuez; D. ^a Eva Pastor Pueyo; D. Xavi Herréiz Pons;

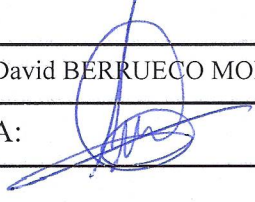
D. ^a M. ^a Asunción Flores Mendoza y D. José Antonio Mora Nebra

David BERRUECO MORENO (Presidente)	ÁLVARO VIVES NAVARRO (Secretario)
FIRMA: 	FIRMA: 

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta Directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
David Berrueco Moreno	Presidente	
José Ángel Blancas Torquemada	Vicepresidente	
Álvaro Vives Navarro	Secretario	
Pedro Moros López	Tesorero	Fallecido (ver nota 12)
Lydia Latorre Nuez	Vocal	
Eva Pastor Pueyo	Vocal	
Xavi Herréiz Pons	Vocal	
Asunción Flores Mendoza	Vocal	
José Antonio Mora Nebra	Vocal	

Zaragoza, a 15 de abril de 2019

David BERRUECO MORENO (Presidente)	ÁLVARO VIVES NAVARRO (Secretario)
FIRMA: 	FIRMA: 